

FECHA Y HORA : 14 ABRIL 2024, 9h

LUGAR DE LA SALIDA Y LLEGADA: Plaza ASKATASUNA- Lasarte-Oria (Junto al Ayuntamiento - Plaza Okendo)

LIMITE EDAD: Es obligatorio tener 12 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización paterna firmada a la hora de recoger el dorsal. Dicha autorización se puede descargar en la sección de Noticias de la [web oficial](#)

INFO DE LA PRUEBA: La travesía transcurre por el monte Andatza y Buruntza estará debidamente señalizada por la organización. Los participantes podrán optar por finalizar cualquiera de los recorridos de los que consta la travesía.

Corta 25,7 km (desnivel 862 mts) Mediana 31,6 km (desnivel 1100mts) Larga 42 km (desnivel 1466mts)

Cierre acceso recorrido mediano 11:30

Cierre acceso recorrido largo 11:45

Cierre meta 13:00

Esta edición el regalo será un maillot Gobik exclusivo valorado en 50 Euros

PRECIOS DE LA INSCRIPCION:

Inscripción: 35€

*** A estos precios habrá que añadir 3 euros por seguro adicional que estarán obligados a abonar todos aquellos participantes que no tengan licencia Federativa de ciclismo en vigor. Aquellas personas que indiquen tener licencia y no abonen el importe del seguro no estarán cubiertas por el seguro de accidentes que contrate la organización.

RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se podrán recoger en **EROSKI del Centro Comercial Urbil de 10h30 a 13h30 el Sábado 13 de Abril y el día de la carrera en el Local Antonio Mercero (Plaza Askatasuna - plaza Okendo- Lasarte Oria) de 8h a 8h45. Se ruega en la medida posible acudir de víspera para facilitar el trabajo de la organización y evitar colas.**

Para recoger el dorsal habrá que presentar pdf de confirmación de inscripción así como DNI , autorización paterna firmada en caso de menores de 18 años y licencia de ciclismo en vigor si la tuviese. Se puede recoger el dorsal de otra persona presentando toda la documentación necesaria (imágenes en móvil serán suficientes).

OTROS SERVICIOS:

Habrá avituallamiento sólido y líquido en el recorrido.

Habrá zona de lavado de bicis a disposición de los participantes al lado de la meta.

Al finalizar la prueba se ofrecerá un almuerzo a todos los participantes en la propia Plaza Askatasuna .

REGLAMENTO

1. Se deberá llevar el casco protector durante toda la prueba, pudiendo ser apartado de la misma en caso de incumplimiento.
2. Es aconsejable llevar teléfono móvil.
3. El dorsal entregado deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bicicleta.
4. Deberá respetar el itinerario marcado por la organización, aunque el mismo sufra alteraciones antes o durante el transcurso de la propia prueba.
5. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y el kilometraje si fuera necesario.
6. Deberán atender los consejos e indicaciones del Equipo de Seguridad formado por la organización, Cruz Roja, y voluntarios asignados por la organización, que portarán un peto identificativo.
7. El recorrido de la travesía BTT Lasarte Oria Rural Kutxa se desarrolla por el monte Andatza / Buruntza, y para que podamos seguir disfrutando de estos parajes, rogamos a cada participante que colabore dejándolo todo bien limpio, que no se tiren ni papeles ni basura al suelo, depositando los desperdicios en lugares previstos al efecto.
8. El Equipo de Seguridad podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de los sanitarios o de la Organización no se encuentre en condiciones físicas de continuar o que ponga en peligro la logística de la prueba o los horarios previstos por la organización, que serán informados al comienzo de la prueba.
9. Todo participante que abandone la prueba voluntaria o forzosamente, entregará el dorsal a la organización o miembro de seguridad en el momento de la retirada, quedando a su elección continuar hasta el punto de partida por su cuenta, no pudiendo transitar por el recorrido oficial de la misma, salvo que lo haga por detrás del último vehículo oficial, sin entorpecer en ningún momento el transcurso de la prueba y liberará a la organización de sus responsabilidades para con el participante.
10. La inscripción con seguro adicional incluye un seguro de accidentes
11. Solo se aceptarán reclamaciones hechas por escrito y dentro de los 60 minutos posteriores a la prueba.
12. Los participantes ceden su imagen y cuanta información les relacione con el desarrollo de la prueba, a la organización de la prueba para su uso en cuantas publicaciones, promociones o actos divulgativos promueva como organizador de eventos deportivos.
13. Una vez realizada la inscripción, en ningún caso se accederá a la devolución del importe de la misma ni podrá cederse dicha inscripción a otra persona.
14. **ANEXO DE EXENCION:** Al inscribirse a la prueba todo participante acepta el reglamento y afirma que:

- Declara conocer que la "BTT Lasarte Oria Rural Kutxa" es una travesía donde se excluye la competición.

- Declara conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico.

- Acepta los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico peatonal, vehículos rodados, y todo tipo de vehículos agrarios.

- Se compromete a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Exime, a Saiatuz TKT , MX Racing , Fly Actions y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- Exime a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en esta marcha cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- Declara conocer los riesgos propios de la participación en la prueba por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas sus dudas.
- Que conoce que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que conoce que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.